

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO  
14° Período  
Acta N° 194 - Sesión  
14 de junio de 2017

En Montevideo, el catorce de junio de dos mil diecisiete, siendo la hora doce y quince, celebra su centésima nonagésima cuarta sesión del décimo cuarto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

En ejercicio de la Presidencia el Sr. Director Cr. ÁLVARO CORREA, actúa en Secretaría la Sra. Directora Arquitecta CARMEN BRUSCO y asisten los Sres. Directores Doctor (Abogado) ARIEL NICOLIELLO, Dr. (Odontólogo) ÁLVARO RODA, Economista ADRIANA VERNENGO, Ingeniero Agrónomo LUIS ALTEZOR y Contadora ELIA DEL RÍO.

En uso de licencia reglamentaria el Sr. Director Dr. Hugo de los Campos. En uso de licencia extraordinaria el Sr. Director Dr. Ignacio Olivera.

También asisten el Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso y el Of. 2° Sr. Gerardo Farcilli.

*A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.*

1) ACTA N° 193 Res. N° 330/2017. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar sin modificaciones el acta N° 193 correspondiente a la sesión de fecha 7.6.2017.

2) ASUNTOS ENTRADOS

SR. REPRESENTANTE NICOLÁS OLIVERA. EXPRESIONES VERTIDAS EN SESIÓN DE CÁMARA DE REPRESENTANTES. Res. N° 331/2017. (P)

14.06.2017

Visto: Que el Sr. Representante Nicolás Olivera remite la versión de sus expresiones vertidas en la media hora previa de la sesión del 8.6.2017 de la Cámara de Representantes, referidas a la situación de los escribanos y la función notarial.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. SECRETARÍA NACIONAL DE CUIDADOS. PRESENTACIÓN DE INFORME ANUAL. Res. N° 332/2017. (P)

Visto: La invitación remitida por las autoridades de la Secretaría Nacional de Cuidados, a participar del evento de presentación de su Informe Anual, que se realizará en el día de mañana en la Antesala del Senado, Palacio Legislativo.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Promover la participación en el evento con asistencia de directores, encomendando la participación de la Gerencia de División Afiliados.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA. AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL RUBRO “0”. Res. N° 333/2017. (P)

Visto: Que el Tribunal de Cuentas da cuenta que ha tomado conocimiento de la ampliación de los créditos presupuestales de los rubros y renglones vinculados con las retribuciones de los empleados a partir del 1.1.2017.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. NOTIFICACIÓN. Res. N° 334/2017. (P)

Visto: Que la Inspección General de Trabajo y Seguridad Social notifica que ha resuelto el archivo de los expedientes de Acoso Moral y Represión Sindical, ante el retiro de las denuncias por parte del sindicato de empleados.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

### 3) ASUNTOS PREVIOS

COMPARECENCIA EN LA DI.NA.TRA. REUNIÓN TRIPARTITA. (P)

Siendo la hora doce y cuarenta y cinco minutos se pasa a sesionar en régimen de Comisión General.

Finalizada la misma a la hora trece y quince, la Sra. Directora Arqta. BRUSCO da cuenta que la Mesa informó acerca de la reunión tripartita que tuvo lugar en el día de ayer, entendiéndose razonable contar con un informe complementario por escrito de la totalidad del proceso llevado a cabo, que elaborará la Mesa conjuntamente con la Gerencia General a la brevedad.

4) MEMORIA Y BALANCE 2016

MEMORIA EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 2016. Res. N° 335/2017. (P)

Vista: La Memoria Completa e Ilustrativa de la situación de la Caja correspondiente al ejercicio 2016.

Atento: A lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 17.738.

Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos, 1 abstención): 1. Aprobar la Memoria Completa e Ilustrativa de la situación de la Caja, correspondiente al ejercicio económico-financiero 2016.

2. Pase a la Comisión Asesora y de Contralor de acuerdo con lo dispuesto en el art. 23 de la ley N° 17.738.

La Sra. Directora Cra. DEL RÍO se abstiene de votar la presente resolución por mandato de la Asociación de Afiliados.

ESTADOS FINANCIEROS 2016. Res. N° 336/2017. (P)

Visto: Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016.

Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos, 1 abstención): 1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico-financiero 2016, cuyo Resultado Consolidado es positivo en \$ 36.822.979.

2. Pase a la Comisión Asesora y de Contralor.

La Sra. Directora Cra. DEL RÍO se abstiene de votar la presente resolución por mandato de la Asociación de Afiliados.

El Sr. PRESIDENTE desea que queden expresados algunos comentarios que han sido formulados en el ámbito del Directorio a lo largo del análisis realizado durante la consideración de los Estados Financieros de la Caja al 31/12/2016.

Los estados financieros son una parte esencial de la información de toda organización y una referencia importante para conocer su salud financiera. Por eso la importancia que tiene el Balance de la Caja de Profesionales al 31 de diciembre del 2016. En él se expresa la situación financiera de la Caja mediante un detalle de los recursos y obligaciones que resultan de la gestión, administración y uso de los recursos del Instituto a lo largo del año 2016 y también de sus decisiones estratégicas.

Se trata pues de un pilar básico para comprender la situación patrimonial de la Caja al cierre de su último ejercicio anual y también para tomar decisiones sobre la forma de continuar invirtiendo y gestionando sus recursos y los resultados esperables de su operativa.

En esta oportunidad a diferencia de años anteriores, la información estuvo disponible con algunos meses de atraso debido a medidas sindicales que afectaron las tareas contables necesarias para la preparación de los informes financieros. A pesar de ello y no sin gran esfuerzo administrativo, se logró culminar los procesos contables en

forma y someter los correspondientes informes financieros al análisis de la auditoría externa.

El Dictamen del Auditor Independiente que acompaña los Estados Financieros de la Caja de Profesionales al 31/12/2016, confirma en su opinión, que los mencionados estados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de la Caja y el resultado de sus operaciones y flujos de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas que lo regulan.

El Dictamen respalda la transparencia de la información presentada, brindando la seguridad necesaria de que el Balance expresa la realidad patrimonial de la Caja al 31 de diciembre de 2016.

En ese sentido el Patrimonio de la Caja registró en el año un ligero aumento en pesos nominales de 0.2%, mostrando un resultado neto del ejercicio apenas superavitario. Con ese resultado la Caja no ha tenido que aplicar aún reservas para equilibrar sus números, aunque en términos reales (poder adquisitivo) la situación producto de ese resultado económico desmejora.

Como era previsible, el desequilibrio siguió estando en el comportamiento observado en las principales variables determinantes de los resultados económicos. Mientras los ingresos operativos (la recaudación de aportes son el principal concepto) crecen 8% respecto al año anterior, los egresos operativos (92% corresponden a pago de pasividades) lo hacen al 14.6%, y los superan generando un déficit en los resultados operativos del ejercicio de \$ 794.8 millones.

El déficit observado en los Resultados Operativos de la Caja es apenas compensado por los Resultados Financieros sumados con los Diversos, para alcanzar un magro Resultado Neto positivo del ejercicio.

El resultado operativo de la Caja y la tendencia que vienen mostrando sus Resultados Netos a lo largo de los últimos años, son una clara señal de los desequilibrios existentes entre los aportes que cobra y las prestaciones que paga la Caja de Profesionales y que son la base de cualquier sistema previsional de reparto basado en los principios de la solidaridad intergeneracional.

Esta situación se ve transitoria y parcialmente contenida, en la medida que a partir del mes de enero de este año, comenzaron a incidir con mayor efecto sobre esas variables las resoluciones adoptadas en el pasado mes de junio por el Directorio de la Caja, así como un importante conjunto de medidas que se vienen adoptando tendientes a mejorar diferentes aspectos de la gestión y del marco legal y operativo del Instituto.

Se advierte pues, la necesidad de seguir revirtiendo la tendencia observada en los resultados económicos de la Caja, que impactan fuertemente sobre la situación que expresan sus Balances anuales y comprometen su futuro.

## 5) GERENCIA GENERAL

### INFORMES DE LA ASESORÍA ECONÓMICO ACTUARIAL. (P)

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa que entendió oportuno solicitar dos informes a la Asesoría Económico Actuarial. En primer lugar, un estudio de indicadores

14.06.2017

de rendimiento financiero y stock de afiliados activos y pasivos. Por otro lado, solicitó un informe resumen de las distintas instancias de evaluación vinculadas al análisis de viabilidad de la Caja que han sido requeridas.

Se distribuyen copias de ambos informes a los Sres. Directores.

#### **SOBRE AFIRMACIONES DIFUNDIDAS EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL VINCULADA AL INSTITUTO. (P)**

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez desea referir a un asunto y solicita se le autorice reflejar lo expresado en el cuerpo del acta de la presente sesión.

Se autoriza lo solicitado.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez expresa: “En el marco de la campaña vinculada a las elecciones de autoridades de la Caja, determinadas listas, candidatos o corrientes de opinión, han emitido en forma pública afirmaciones que cuestionan el desempeño del colectivo de funcionarios del Instituto en su conjunto, del cuerpo gerencial y en particular del Gerente General.

He mantenido recato y guardado silencio a dicho respecto, entre otros motivos, porque entiendo que debo evitar que alguna aclaración o intervención de mi parte pudiera interpretarse como una injerencia en la contienda electoral.

Pero para que ese silencio no sea tomado como sinónimo de aceptación o complacencia y porque considero que como Gerente General comparto la responsabilidad de hacer respetar la dignidad de todos los funcionarios de la Caja, quiero dejar constancia de mi rechazo de tales dichos infundados y difundidos con ligereza e irresponsabilidad, que siento como denigrantes de la labor que tanto los gerentes como la generalidad del colectivo de empleados de la caja realizamos desde el lugar y rol que nos corresponde.”

#### **6) DIVISIÓN AFILIADOS**

#### **COMENTARIOS SOBRE INFORMACIÓN DE LA NÓMINA DE EXPEDIENTES APROBADOS POR LA GERENCIA DE DIVISIÓN AFILIADOS. (P)**

Habiéndose tomado conocimiento de las distintas resoluciones que la Gerencia de División Afiliados adoptó por delegación de funciones, entre el 1 y el 7 de junio, el Sr. Director Dr. NICOLIELLO comenta que se ha impresionado por la rapidez con la que se están tramitando las jubilaciones. Repasa en detalle que la mayoría de los casos de solicitudes de jubilación, se han presentado en los últimos diez días de mayo. Y fueron resueltas en los primeros siete días de junio.

Reflexiona que realmente toda la División Afiliados está trabajando con gran eficiencia para que esta Caja esté resolviendo jubilaciones en tiempo record. Sabe que no es una novedad; se está en conocimiento que la Gerencia de esa área viene desde un tiempo atrás desarrollando un proceso de mejora y monitoreando permanentemente los tiempos

14.06.2017

de tramitación de los beneficios, con el soporte informático que le ayude. Este proceso está dando resultados, y hoy este Directorio puede decir con orgullo –ya que tiene su cuota parte para que esto ocurra- que uno de los logros de la Caja con este Directorio integrándola, es este tiempo de tramitación de jubilaciones, que debe ser record en el sistema de seguridad social uruguayo.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez agrega que muchos de los métodos que se requieren para tramitar una jubilación son aún artesanales, requiriéndose de la disposición y voluntad del personal para hacerlo posible. Se está trabajando en la sistematización, con un programa de liquidación de beneficios que permita sostener esta situación en el tiempo.

**CORRECCIÓN DE DESFASAJE EN EL DESCUENTO DE FONASA. Rep. N° /2017. Res. N° 340/2017. (P)**

Visto: La necesidad de solucionar los problemas operativos que se generan al procederse con los descuentos de FONASA que corresponde efectuar en la liquidación de pasividades.

Considerando: Los informes de la Gerencia de División Afiliados de fecha 2.6.2017, del Departamento de Prestaciones – Sector Liquidación de Prestaciones de fecha 8.5.2017 y de la Asesoría Jurídica de fecha 2.9.2016.

Atento: A lo establecido en la Ley 19.210 y su Decreto reglamentario.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Establecer que las pasividades que actualmente se abonan a través de la red de cobranza Abitab, pasarán a abonarse por institución bancaria o por instrumentos de dinero electrónico.

2. Iniciar una campaña inductiva de 3 meses para fomentar el cambio de sistema de cobro de pasividades.

3. Pase a la Gerencia de División Afiliados a sus efectos.

## 8) ASESORÍA TÉCNICA

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA PREPARACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA CAJA PARA EL AÑO 2018. Rep. N° 175/2017. Res. N° 343/2017. (P)**

Visto: Que la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión remite nueva versión del cronograma para la elaboración del Presupuesto 2018, recogiendo lo dispuesto por Directorio en sesión de 17.5.2017 (R/D 270/2017).

Considerando: Que la instancia de aprobación de objetivos por el Directorio puede hacerse con más proximidad a la finalización de lo procesado por los Servicios.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Anticipar la instancia de aprobación de objetivos para la sesión de Directorio del próximo 5.7.2017.

9) ASUNTOS VARIOS

INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA DISPUESTA POR R/D 56/2017 DEL 1.2.2017. INFORME DR. DELPIAZZO. Rep. N° 155/2017. Res. N° 344/2017. (P)

Visto: El informe presentado por el Dr. Carlos Delpiazzo, conclusivo de la investigación administrativa que se le encomendara.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para una próxima sesión de Directorio.

Finaliza la sesión a la hora dieciséis.

gf.ds/.